

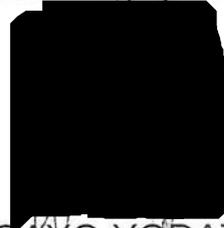


DECANATO  
JUZGADOS DE MADRID



DILIGENCIA DE CONSTANCIA.- A veinte de abril de dos mil veintitrés. La extiendo yo, el Letrado, para hacer constar que en el día de hoy se ha procedido a enviar a los juzgados las demandas pendientes presentadas desde el 21 de marzo de 2023 al 24 de marzo de 2023.

El Letrado de la Administración de Justicia



JOSÉ GAYO YODATE